INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-0076 de Enero 10 de 2025.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué

COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR.

Ibagué, Junio 03 de 2026

Señor
LUIS EDUARDO JOVEN ARIAS
Docente r
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
E.S.M.

Ref.: Designación de supervisión

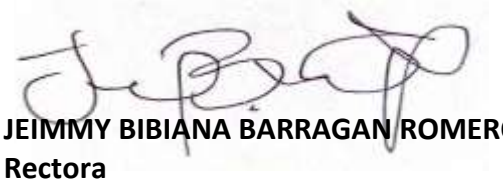
Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato No. 05 del 3 de junio de 2026, celebrado con el señor MILLER WILSON BONILLA TOVAR Identificado con cedula de ciudadanía No. 93128130, con domicilio CR 4 SUR 26 40 BARRIO LA LIBERTAD, cuyo objeto es CONTRATO SERVICIO DE FUMIGACION, RECARGA DE EXTINORES Y LAVADO DE TANQUES DE LA SEDE CENTRAL Y ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE IBAGUE.

La supervisión del contrato será ejercida acorde como lo establece los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, para lo cual se indica entre otras funciones las siguientes:

1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato.
2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato.
3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, la cual es independiente de los informes de supervisión.
4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.
5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

En su condición de supervisión no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Para el efecto señalado en esta comunicación, me permiso anexarle Copia del contrato. Los demás documentos integrales del proceso contractual podrán ser consultados cuando lo estimen pertinente ya que se encuentra facultado y autorizado para consultarlos y copiar en el momento que lo requiera.

Atentamente,



JEIMMY BIBIANA BARRAGAN ROMERO
Rectora

ANEXOS: Formato De Seguimiento De Supervisión, certificación Para Pago Y Terminación Y Liquidación Del Contrato

ANEXO 1-FORMATO CERTIFICACION PARA PAGO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No_____DE 20___, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

CERTIFICA QUE

A Los_____ días del mes de ___se recibió a satisfacción los bienes y servicios establecidos en el contrato No._____ de ____ cuyo objetos es _____, dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales del señor (a) _____, identificado (a) con numero de cédula NO_____ de_____ en el periodo del _____para pago por valor de _____

_____

SUPERVISOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-0076 de Enero 10 de 2025.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué

ANEXO 2-FORMATO INFORME DE SUPERVISION

INFORME DE SEGUIMIENTO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO No_____DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACION APROBADO POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1- PERIODO DEL INFORME: FECHA INICIAL_____FECHA FINAL_____

2- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANT	VERIFICACION DE CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES CUMPLE/NO CUMPLE

3- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CONCEPTO DEL SUPERVISOR
CLAUSULA SEXTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Indexar Aquí)... 1.... 2...	

4- CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SUPERVISION

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS ANEXOS
1) La suscripción del acta de inicio, una vez cumplido los requisitos para la legalización del contrato, fecha en la cual inicia la labor de vigilancia y control sobre la ejecución del Contrato. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y las demás obligaciones establecidas en el contrato 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los bienes y/o servicios recibidos, la cual es independiente del informe de supervisión. 4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato (acta de inicio, informe de supervisión, certificación de recibo a satisfacción, comprobante de entrada al almacén, certificados de garantía del fabricante, declaración de importación de los equipos, Registro fotográfico, factura de venta, entre otros.) 5) Velar por su Liquidación dentro del término legal.	

Este informe se expide a los_____días del mes de_____

_____

SUPERVISOR